

**CONCURSO DE RESULTAS DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO ADSCRITOS A LOS GRUPOS A1/A2, A2/C1 Y CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS ADSCRITOS A LOS GRUPOS C1/C2** (Resultas del concurso convocado por Resolución 2 de mayo de 2025, BOCYL de 12 de mayo de 2025)

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.h) de la Resolución de esta Universidad de fecha 2 de mayo de 2025 (B.O.C. y L. de 12 de mayo de 2025) por la que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y administración y servicios funcionario adscritos a los grupos A1/A2, A2/C1 y concurso para la provisión de puestos adscritos a los grupos C1/C2, esta Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1. Convocar concurso de Resultas para la provisión de los puestos que se describen en el Anexo I.
2. En el presente concurso podrán participar todos los funcionarios que cumplan los requisitos exigidos en la base primera de la resolución anteriormente citada.
3. Los funcionarios en servicio activo y con destino provisional en la Universidad de León, o bien en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa, están obligados a participar en los concursos, solicitando todas las vacantes correspondientes a su grupo de pertenencia que sean convocadas y para las que reúnan los requisitos de desempeño previstos en la relación de puestos de trabajo. Caso de no hacerlo o no obtener destino como consecuencia del concurso podrán serles asignadas con carácter definitivo y en la misma localidad del último destino, cualquiera de las vacantes resultantes.
4. Las solicitudes, según el modelo del Anexo II, se presentarán en el Registro General de la Universidad, en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria. También se admitirá la presentación en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. La alegación y acreditación de méritos por parte de los aspirantes se regirán por lo dispuesto en el apartado de **NORMAS GENERALES SOBRE LA APLICACIÓN DEL BAREMO** de la resolución mencionada.
6. Quien desee ejercer el derecho de preferencia, deberá indicarlo en la instancia, debiendo solicitar todas las vacantes ofertadas sobre las que recaiga la preferencia, para las que el concursante cumpla los requisitos establecidos.
7. El concurso se regirá por lo dispuesto en la Resolución de 2 de mayo de 2025 citada, el Reglamento de Provisión y demás normativa aplicable.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgado de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, a fecha de firma electrónica  
EL GERENTE  
(P.D. Res. de 11 de marzo de 2025  
B.O.C. y L. de 18 de marzo de 2025)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	25/07/2025 09:13:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO I

### PUESTOS DE FUNCIONARIOS VACANTES

	Plaza	DOT	RPT	T P	FP	NIV.	COMPL.	ADSCRIPCIÓN			Complementos	Espec.	Jorn	Titulación	Formación Específica	Obsr.
						C.D.	ESPECÍF.	Admón	Cuerpo	Grupo						
<b>Vicerrectorado de Actividad Académica</b>																
<b>Unidad de Posgrado</b>																
PF000135	Gestor Técnico	1	F	N	CA	18	7.586,28	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Vicerrectorado de Profesorado</b>																
<b>Escuela de Formación</b>																
PF000414	Gestor Técnico/Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Gerencia</b>																
PF000412	Gestor/Gestor Técnico/Apoyo Servicios/Gerencia	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Servicio de Gestión Académica</b>																
PF000144	Gestor Técnico	1	F	N	CA	18	7.586,28	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Servicio de Gestión de la Investigación</b>																
<b>Oficina de Transferencia del Conocimiento</b>																
PF000259	Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable</b>																
PF000169	Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Servicio de Recursos Humanos</b>																
PF000252	Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
PF000325	Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Servicio de Contratación y Patrimonio</b>																
PF000159	Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales</b>																
<b>Administración</b>																
PF000317	Gestor Técnico	1	F	N	CA	18	7.586,28	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial</b>																
<b>Administración</b>																
PF000027	Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
<b>Escuela de Doctorado</b>																
PF000136	Gestor	1	F	N	CA	18	6.593,76	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	25/07/2025 09:13:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plaza	DOT	RPT	T P	FP	NIV.	COMPL.	ADSCRIPCIÓN			Complementos	Espec.	Jorn	Titulación	Formación Específica	Obsr.
						C.D.	ESPEC.	Admón	Cuerpo	Grupo						
	Departamento de Biología Molecular															
	Administración															
PF000298	Responsable de Gestión	1	F	N	CA	18	8.420,40	A4	EX11	C1/C2			M			H.E.
	Biblioteca San Isidoro y de Centros															
	Administración															
PF000225	Gestor Responsable	1	F	N	CA	20	8.611,44	A4	EX11	A2/C1			M			H.E.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	25/07/2025 09:13:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso de resultados del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario adscritos a los grupos A1/A2, A2/C1 y concurso para la provisión de puestos adscritos a los grupos C1/C2 de la Universidad de León, convocado por Resolución de fecha.....

### I.- DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
D.N.I.	Domicilio (calle o plaza y número)	Código Postal
Localidad	Provincia	Teléfono

### II DATOS PROFESIONALES

- Cuerpo o Escala	Grupo
- Administración a que pertenece	
- Situación Administrativa actual:	
<input type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Otras (especificar)
- Unidad de Destino	
- Denominación del puesto	
Si su puesto ha sido suprimido, indique si desea ejercer el derecho de preferencia en este concurso: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Indique si se halla incurso en supuestos de conciliación Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

### III.- DESTINOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

III.-1 PUESTOS OFERTADOS EN EL ANEXO I

Código	Número Orden Prefer.	Denominación del Puesto	Destino

En .....a.....de.....de 2025  
(Firma)

SRA. RECTORA MAGFCA. DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Código Seguro De Verificación	SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	25/07/2025 09:13:42
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SsjJZds+J7D4cr5orH4+BQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

